

LIQUIDACION DEL CREDITO RDO 2018-00057-94

MARCELA BOTERO <lawyer_botero@hotmail.com>

Mar 5/03/2024 10:12 AM

Para:Juzgado 01 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j01fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (178 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO ALIMENTOS PALMIRA.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUTO

Armenia, Q

REFERENCIA:	Proceso Ejecutivo de alimentos
DEMANDANTE:	Leydy Johana Ortega Romero
DEMANDADO:	Daniel Mejía Salinas
RADICACION:	2018-00057-94

Actuando en nombre y representación del demandado dentro del proceso de la referencia, y teniendo en cuenta lo ordenado por el artículo 446 del C.G del P, debidamente ejecutoriado el auto que ordeno seguir adelante la ejecución me permito allegar a su despacho la liquidación del crédito debidamente actualizada a la fecha de presentación en formato PDF, en la cual se tuvo en cuenta los abonos realizados por mi mandante, tal y como se ordenó por su despacho, para los fines pertinentes.

De ustedes con todo respeto;

ALBA MARCELA BOTERO SABOGAL

C.C N° 24.585.891 de Calarca, Q

T.P N° 242198 del C. S de la J.



Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia, Q.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LEYDY YOHANA ORTEGA ROMERO en representación de su menor hija S.M.O
Demandado: DANIEL MEJIA SALINAS
Radicado: 2018 – 00057 - 94
Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO

Actuando en mi condición de apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, y según lo preceptuado por el artículo 446 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta los abonos realizados por mi mandante tal y como se ordenó por su despacho en auto de fecha 13 de diciembre de 2023, por medio del presente, allego a su despacho liquidación del crédito efectuada hasta la fecha de presentación de esta, la cual realizo en los siguientes términos:

MES	INT. MORA
CUOTA EXTRA- JUNIO 2019 \$ 206.360	\$ 1.031 x 56 MESES \$ 57.780
AÑO 2020	
JULIO FALTANTE CUOTA \$ 50.000	\$ 250 x 43 MESES \$ 10.750
AGOSTO FALTANTE CUOTA \$ 50.000	\$ 250 x 42 MESES \$ 10.500
SEPTIEMBRE FALTANTE CUOTA \$ 50.000	\$ 250 x 41 MESES \$ 10.250
OCTUBRE FALTANTE CUOTA \$ 50.000	\$ 250 x 40 MESES \$ 10.000
NOVIEMBRE FALTANTE CUOTA \$ 50.000	\$ 250 x 39 MESES \$ 9.750
AÑO 2021	
JUNIO CUOTA EXTRA \$ 316.413	\$ 1.582 x 32 MESES \$ 50.624
AÑO 2022	
JUNIO CUOTA EXTRA \$ 316.000	\$ 1.580 x 20 MESES \$ 31.600



AGOSTO \$ 1.090 x 18 MESES \$ 19.620
FALTANTE CUOTA
\$ 218.000
SEPTIEMBRE \$ 1.595 x 17 MESES \$ 27.115
FALTANTE CUOTA
\$ 319.000
OCTUBRE \$ 1.595 x 16 MESES \$ 25.520
FALTANTE CUOTA
\$ 319.000
NOVIEMBRE \$ 1.090 x 15 MESES \$ 16.350
FALTANTE CUOTA
\$ 218.000

AÑO 2023

ENERO FALTANTE \$ 3.225 x 13 MESES \$ 41.925
CUOTA \$ 645.000
FEBRERO \$ 3.225 x 12 MESES \$ 38.700
FALTANTE DE
CUOTA \$ 645.000
MARZO \$ 3.225 x 11 MESES \$ 35.475
FALTANTE CUOTA
\$ 645.000
ABRIL FALTANTE \$ 3.225 x 10 MESES \$ 32.250
CUOTA \$ 645.000
MAYO FALTANTE \$ 975 x 9 MESES \$ 8.775
CUOTA \$ 195.000
JUNIO FALTANTE \$ 3.225 x 8 MESES \$ 25.800
CUOTA \$ 645.000
JUNIO CUOTA \$ 1.140 x 8 MESES \$ 9.120
EXTRA \$ 228.000
JULIO FALTANTE \$ 3.225 x 7 MESES \$ 22.575
CUOTA \$ 645.000
AGOSTO \$ 3.225 x 6 MESES \$ 19.350
FALTANTE CUOTA
\$ 645.000
SEPTIEMBRE \$ 3.225 x 5 MESES \$ 16.125
FALTANTE CUOTA
\$ 645.000
OCTUBRE \$ 3.225 x 4 MESES \$ 12.900
FALTANTE CUOTA
\$ 645.000
NOVIEMBRE \$ 3.225 x 3 MESES \$ 9.675
FALTANTE CUOTA
\$ 645.000
DICIEMBRE \$ 3.225 x 2 MESES \$ 6.450
FALTANTE CUOTA
\$ 645.000
DICIEMBRE
CUOTA EXTRA \$
78.000 \$ 390 x 2 MESES \$ 780



**ALBA MARCELA BOTERO SABOGAL
ABOGADA**

AÑO 2024

ENERO FALTANTE	\$ 3.792
CUOTA \$ 758.400	
FEBRERO	\$ 3.792
FALTANTE CUOTA	
\$ 758.4000	

TOTAL, INTERESES MAS CAPITAL \$ 11.842.916

Atentamente;

ALBA MARCELA BOTERO SABOGAL
C.C N° 24.585.891 de Calarcá, Q
T.P N° 242198 del C.S de la J.



**Carrera 16 N° 19-23, Edificio de la Lotería del Quindío Of: 604. Cel.: 3172249093.
Email: lawyer_botero@hotmail.com
Armenia (Q)**